Concejo

Sabado doze dias del dho mes de mayo del dho año fueron ayun-
tados a concejo en la cauña de la corte de la dha cibdad segund
que es acostunbrado el noble cauallero Rodrigo de Mercado corregidor
e justicia mayor de la dha cibdad de Murcia e su tierra por el rey
e reyna nros señores e Rodrigo de Soto e Pedro Figueroa e Aluaro de
Alfonso e el bachiller Aluaro e Pedro de Cabrera que son de los diez
e seys omes buenos e regidores que an de ver e hordenar los dichos e faziendo
del dho concejo sayendo e Rodrigo de Castro mayor e Juan Figueroa e Juan
de Valladolid e Bartolome de Guian e Juan de Cordoua e Alfonso de Zamora e Alfonso
de Auno jurados de la dha cibdad &c.

Alaez de Cazena

Por los dhos señores diero cargo a Pedro Figueroa Rodrigo e Juan de Cordoua jura-
do para que tome a ciento con poca razon vezino de Cazena Alaez que
venga a pescar al albufera e que le daran para ayuda a sus artes los
acostunbrado &c.

Sayas

Sobreaçiqueros

Por el dho concejo parecio gines de Sayas e se quexo e querello a los
dhos señores de un agramiento que dize que le fazen los sobre açiqueros
sobre cierta agua que dize que tomo que le venden sus prendas e los
dhos señores mandaron que se diga a los dhos sobre açiqueros e a otros
que les que juezes que rescriuen en esta causa que sobresea en la rescriuiçion
fasta que se vea por los dos de concejo e notifico se lo suso dicho a los dhos
sobreaçiqueros por Rodrigo de Ontaçu entregador &c.

Por los dhos señores por quanto son ynformados que muchos paños
despues de ser estirados una vez en esta cibdad se toman a tirar e